Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de agosto del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado .-

Por Resolución FGE N° 2642 de fecha 10 de junio de 2019, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:
- Lic. Claudio Acosta Mir, director de Centros Regionales;
- Lic. Jerquín García, director Administrativo
- CP. Juan Bogado, director de Patrimonio
- Abg. Raquel Jiménez, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DCR N° 994/2019 de la Dirección Centros Regionales, de fecha 02 de abril de 2019 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado y se remiten las especificaciones técnicas y los precios referenciales.-

- Memorándum N° 1200/2019 de la Dirección Administrativa , de fecha 26 de abril de 2019 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado y se remiten las especificaciones técnicas y los precios referenciales.-

- Dictamen Jurídico N° 79/19 de fecha 24 de mayo de 2019, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.-

- Resolución FGE N° 2641 de fecha 10 de junio de 2019 por la cual la Señora Fiscal General de Estado aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza a la UOC del Ministerio Público para realizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 298/2019 por el monto de G. 200.000.000 (Guaranies Doscientos Millones).

- En fecha 02 de julio de 2019, se publica el llamado en el portal de la DNCP. No se registran Adendas ni Aclaraciones emitidas en el presente llamado.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 15 de abril del corriente, en las oficina de la UOC, siendo las 09:15 horas, se da inicio al acta de apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado en precios Unitarios	
1	EN OBRAS	LOTE 1 G.	1.156.910.-
		LOTE 2 G.	639.030.-
2	CASA IMPERIAL S.A	LOTE 1 G.	890.700.-
		LOTE 2 G.	647.500.-
3	SM CORTINADOS	LOTE 1 G.	945.200.-
		LOTE 2 G.	485.000.-
4	VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS INDUCORT S.R.L	LOTE 1 G.	no cotiza.-
		LOTE 2 G.	479.500.-

Lic. Jerquín G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

Obs: con relación al monto ofertado en el Lote N°2 de empresa **CASA IMPERIAL** en el Acta de Apertura, que consta en los antecedentes administrativos, fue consignado por error involuntario la suma de ambos lotes .

Así también en el Lote N° 1 de la empresa **SM CORTINADOS** en el Acta de Apertura, que consta en los antecedentes administrativos, fue consignado por error involuntario la suma de G. 1.945.200, conforme la oferta (un poco ilegible) se visualiza G. 945.200.-

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Observación 1: El representante de **CASA IMPERIAL** y el representante de **SM CORTINADOS**, deja constancia que la firma **VICTOR FRANCO** no presenta copia de la carpeta de ofertas.

Criterio del Comité: El comité emitirá su parecer en el apartado correspondiente en caso de corresponder conforme avance la evaluación.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	1. EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	2. CASA IMPERIAL S.A	3. SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ	4. VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS/ INDUCORT S.R.L
Formulario de Oferta	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Verificado en SIPE **CUMPLE**	Verificado en SIPE **CUMPLE**	Verificado en SIPE **CUMPLE**	Verificado en SIPE **CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de oferta.	N°: 1508011260	No presenta Póliza de Mantenimiento de Oferta	N°: 1508011258	N°: 1508000641
	El Comercio Paraguayo		El Comercio Paraguayo	Aseguradora: TAJY
	Monto Requerido G.: 16.250.000		Monto Requerido G.: 16.250.000.-	Monto Requerido G.: 9.750.000.-
	Monto Asegurado G.: 17.000.000		Monto Asegurado G.: 17.000.000.-	Monto Asegurado G.: 10.000.000.-
	Vigencia: 15/07/2019 al 22/12/2019.-		Vigencia: 15/07/2019 al 11/01/2019.-	Vigencia: 15/07/2019 al 11/12/2019.-
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Verificado en SIPE **CUMPLE**	Verificado en SIPE **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
Constancia del SIPE N°: (en caso de corresponder)	N°: 1556152	N°: 1556159	N°: 1.556.000	N°: 1556097

CONCLUSIÓN:

La empresa CASA IMPERIAL S.A no presenta una Póliza de Seguro como Garantía de Mantenimiento de Ofertas requerido de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Ministerio Público - Fiscalía	***Modalidad:***	Concurso de Ofertas
UOC/UEP:	Uoc Ministerio Publico	***Subasta:***	No
Nº de PAC - ID:	362759	***Plurianual:***	2019,2020
		Objeto de Gasto:	540
Descripción del llamado y Nº:	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.	***Fuente de Financiamiento:***	Fuente 10
		Programa:	16,3,4
Año/s del llamado:	2019,2020		
Forma de Adjudicación:	Por Lote	***Objeto del llamado:***	Bienes
		% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5
Fecha y Hora tope de consultas:	10-07-2019 13:00	***Tipo Garantía:***	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas:	Chile esq. Jejui		
Contacto:	DIRECTOR - LIC. GUSTAVO MARECOS	***Teléfono:***	021 - 496470
Dirección de mail donde se debe consultar:	uoc@ministeriopublico.gov.py		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	15-07-2019 09:00	***Fecha y hora de apertura de ofertas:***	15-07-2019 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	Chile esq. Jejui		

En su defecto presenta una Declaración Jurada conforme se visualiza:

3-A

CI
CASA IMPERIAL
54 AÑOS

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Fecha: 15/07/2019
ID No.: 362759

A: MINISTERIO PUBLICO

POR CUANTO CASA IMPERIAL S.A., en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha 15 DE JULIO DE 2019 para la LCO No. 12/2019 Para el suministro de "PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS Y CORTINAS" en lo sucesivo denominado "la Oferta".
POR LA PRESENTE deprime constancia que CASA IMPERIAL S.A. con domicilio legal en LUIS A. DE HERRERA 1010 C/ EEUU , ha contraído una obligación con el MINISTERIO PUBLICO (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de 32.800.000.- (treinta y dos millones ochocientos mil guaraníes), que pagará a la Convocante.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:
a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta; o
c. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
i. Firmar el contrato; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 51 hecho.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

CASA IMPERIAL S.A. se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubieren dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por CASA IMPERIAL S.A. a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: LIC. ARTURO CAMPUZANO YALUK
En calidad de: GERENTE GENERAL/APODERADO

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CASA IMPERIAL S.A.
El día 15 del mes de JULIO de 2019.
CASA IMPERIAL S.A.
RUC: 80002313-0

CASA CENTRAL
SUCURSAL Nº 1
SUCURSAL Nº 2

Lic. Jerquis G. García Peralta
Director Administrativo

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida***, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…", este Comité procede a la descalificación de la oferta de la firma **CASA IMPERIAL S.A**, por no haber instrumentado la garantía de mantenimiento de oferta conforme se solicita a través de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria en

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

atención a la fundamentación mencionada para el presente llamado.

Todas las demás empresas oferentes cumplen con la presentación de la documentación sustancial requerida para el presente llamado y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Empresa	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA		SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ	VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS/ INDUCORT S.R.L
Socios / Representante Legal	NELSON SEGOVIA	SILVIA SOSA	SILVIO MARTINEZ	VICTOR FRANCO
CI N°	933709	1403512	1095359	3.444.638
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	No se observan datos en el SINARH según **Certificado**	No se observan datos en el SINARH según **Certificado**	No se observan datos en el SINARH según **Certificado**	No se observan datos en el SINARH según **Certificado**

Se deja constancia, que se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentra inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin C. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

				PRECIO REFERENCIAL			EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA					CASA IMPERIAL S.A					SM CORTINADOS				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
	LOTE 1 PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA																				
1.1	Alfombra sintético - Calidad A	Metros cuadrados	UNIDAD	63.000	63.000	1	BEAILIEU	BRASIL	74.970	19,00%	74.970	BELGOTEX	BRASIL	60.000	-4,76%	60.000	ARCO IRIS	BRASIL	36.000	-51,98%	36.000
1.2	Alfombra sintético - Calidad B	Metros cuadrados	UNIDAD	50.000	50.000	1	BEAILIEU	BRASIL	59.500	19,00%	59.500	BELGOTEX	BRASIL	48.000	-4,00%	48.000	ARCO IRIS	BRASIL	50.000	-15,97%	50.000
1.3	Alfombra sintético - Calidad C	Metros cuadrados	UNIDAD	40.000	40.000	1	BEAILIEU	BRASIL	47.600	19,00%	47.600	BELGOTEX	BRASIL	39.000	-2,50%	39.000	ARCO IRIS	BRASIL	40.000	-15,97%	40.000
1.4	Alfombra sintético - Multipiso	Metros cuadrados	UNIDAD	12.000	12.000	1	BEAILIEU	BRASIL	14.280	19,00%	14.280	ETRURIA	BRASIL	9.200	-23,33%	9.200	ARCO IRIS	BRASIL	12.000	-15,97%	12.000
1.5	Alfombra sintetico - Vinilo en rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	52.000	52.000	1	PAVIFLEX	BRASIL	61.880	19,00%	61.880	RESPONSIVE	INDIA	42.000	-19,23%	42.000	ARCO IRIS	BRASIL	52.000	-15,97%	52.000
1.6	Alfombra sintetico - Vinilo en placas	Metros cuadrados	UNIDAD	73.000	73.000	1	TALKET	FRANCES	86.870	19,00%	86.870	TARKETT	BRASIL	60.000	-17,81%	60.000	ARCO IRIS	BRASIL	73.000	-15,97%	73.000
1.7	Alfombra sintetico - De fibra de coco	Metros cuadrados	UNIDAD	270.000	270.000	1	PY	NACIONAL	321.300	19,00%	321.300	MERCHANT	CHINA	270.000	0,00%	270.000	ARCO IRIS	BRASIL	270.000	-15,97%	270.000
1.8	Alfombra de goma - Antideslizante	Metros cuadrados	UNIDAD	70.000	70.000	1	PY	NACIONAL	83.300	19,00%	83.300	IRBO	BRASIL	65.000	0,00%	65.000	ARCO IRIS	BRASIL	70.000	-15,97%	70.000
1.9	Alfombra de goma - En rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	28.500	28.500	1	PY	NACIONAL	33.915	19,00%	33.915	CIPATEX	BRASIL	28.000	-1,75%	28.000	ARCO IRIS	BRASIL	28.500	-15,97%	28.500

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrat
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquín G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

1.10	Alfombra de goma - A color	Metros cuadrados	UNIDAD	80.000	80.000	1	PY	NACIONAL	95.200	19,00%	95.200	CIPATEX	BRASIL	66.000	-17,50%	66.000	ARCO IRIS	BRASIL	80.000	-15,97%	80.000
1.11	Alfombra sintetico - Pasto sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	110.000	110.000	1	PY	NACIONAL	130.900	19,00%	130.900	SPORT CESPEC	PARAGUAY	88.000	-20,00%	88.000	ARCO IRIS	BRASIL	110.000	-15,97%	110.000
1.12	Alfombra sintetico - Costura de zócalo o bordado de zócalo (opcional)	Metro lineal	UNIDAD	6.600	6.600	1	PY	NACIONAL	7.850	18,94%	7.850	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	7.000	6,06%	7.000	ARCO IRIS	BRASIL	6.600	-15,92%	6.600
1.13	Alfombra sintetico - Cinta de aluminio para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	12.000	12.000	1	PY	NACIONAL	14.280	19,00%	14.280	MERCHANT	CHINA	11.000	-8,33%	11.000	ARCO IRIS	BRASIL	12.000	-15,97%	12.000
1.14	Alfombra sintetico - Cinta de bronce para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	30.000	30.000	1	PY	NACIONAL	35.700	19,00%	35.700	MERCHANT	CHINA	27.000	-10,00%	27.000	ARCO IRIS	BRASIL	30.000	-15,97%	30.000
1.15	Alfombra sintetico - Mano de obra por colocación de alfombras, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	13.500	13.500	1	PY	NACIONAL	16.065	19,00%	16.065	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	13.000	-3,70%	13.000	ARCO IRIS	BRASIL	13.500	-15,97%	13.500
1.16	Alfombra sintetico - Mano de obra por alisado de piso con cemento, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	11.000	11.000	1	PY	NACIONAL	13.090	19,00%	13.090	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	10.000	-9,09%	10.000	ARCO IRIS	BRASIL	11.000	-15,97%	11.000
1.17	Alfombra sintetico - Mano de obra por colocación de	Metros cuadrados	UNIDAD	22.000	22.000	1	PY	NACIONAL	26.180	19,00%	26.180	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	21.000	-4,55%	21.000	ARCO IRIS	BRASIL	22.000	-15,97%	22.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Co ón
Ministerio Públi

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

	pisos de vinilo, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.																				
1.18	Alfombra de goma - Mano de obra por colocación de alfombras de goma, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	22.000	22.000	1	PY	NACIONAL	26.180	19,00%	26.180	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	21.000	-4,55%	21.000	ARCO IRIS	BRASIL	22.000	-15,97%	22.000
1.19	Alfombra sintetico - Mano de obra por desmonte de alfombras existentes	Metros cuadrados	UNIDAD	6.600	6.600	1	PY	NACIONAL	7.850	18,94%	7.850	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	5.500	- 16,67%	5.500	ARCO IRIS	BRASIL	6.600	-15,92%	6.600
					972.200						1.156.910					890.700					945.200
	LOTE 2 PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE CENTROS REGIONALES Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA																				
2.1	Cortina vertical - Antisolar	Metros cuadrados	UNIDAD	170.000	170.000	1	BUTTERFLY	NACIONAL	202.300	19,00%	202.300	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	115.000	- 32,35%	115.000	SM CORTINADOS	NACIONAL	130.000	-35,74%	130.000
2.2	Cortina vertical - Convencional	Metros cuadrados	UNIDAD	120.000	120.000	1	BUTTERFLY	NACIONAL	142.800	19,00%	142.800	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	162.500	35,42%	162.500	SM CORTINADOS	NACIONAL	100.000	-29,97%	100.000
2.3	Cortina de tela para ventana - Antisolar tipo gabardina	Metros cuadrados	UNIDAD	77.000	77.000	1	EN OBRAS	NACIONAL	91.630	19,00%	91.630	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	120.000	55,84%	120.000	SM CORTINADOS	NACIONAL	75.000	-18,15%	75.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataci
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquín G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".- ID 362.759.-

2.4	Cortina de tela para ventana - Tipo Jacquard	Metros cuadrados	UNIDAD	90.000	90.000	1	NACIONAL	NACIONAL	107.100	19,00%	107.100	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	110.000	22,22%	110.000	SM CORTINADOS	NACIONAL	90.000	- 15,97%	90.000
2.5	Cortina de tela para ventana - Tipo Shantung	Metros cuadrados	UNIDAD	80.000	80.000	1	NACIONAL	NACIONAL	95.200	19,00%	95.200	CASA IMPERIAL	PARAGUAY	140.000	75,00%	140.000	SM CORTINADOS	NACIONAL	90.000	-5,46%	90.000
					537.000						639.030					647.500					485.000

				PRECIO REFERENCIAL			VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
	LOTE 1 PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA									
1.1	Alfombra sintetico - Calidad A	Metros cuadrados	UNIDAD	63.000	63.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.2	Alfombra sintetico - Calidad B	Metros cuadrados	UNIDAD	50.000	50.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.3	Alfombra sintetico - Calidad C	Metros cuadrados	UNIDAD	40.000	40.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.4	Alfombra sintetico - Multipiso	Metros cuadrados	UNIDAD	12.000	12.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.5	Alfombra sintetico - Vinilo en rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	52.000	52.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.6	Alfombra sintetico - Vinilo en placas	Metros cuadrados	UNIDAD	73.000	73.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.7	Alfombra sintetico - De fibra de coco	Metros cuadrados	UNIDAD	270.000	270.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jorquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

1.8	Alfombra de goma - Antideslizante	Metros cuadrados	UNIDAD	70.000	70.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.9	Alfombra de goma - En rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	28.500	28.500	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.10	Alfombra de goma - A color	Metros cuadrados	UNIDAD	80.000	80.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.11	Alfombra sintetico - Pasto sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	110.000	110.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.12	Alfombra sintetico - Costura de zócalo o bordado de zócalo (opcional)	Metro lineal	UNIDAD	6.600	6.600	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.13	Alfombra sintetico - Cinta de aluminio para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	12.000	12.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.14	Alfombra sintetico - Cinta de bronce para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	30.000	30.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.15	Alfombra sintetico - Mano de obra por colocación de alfombras, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	13.500	13.500	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.16	Alfombra sintetico - Mano de obra por alisado de piso con cemento, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	11.000	11.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.17	Alfombra sintetico - Mano de obra por colocación de pisos de vinilo, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	22.000	22.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.18	Alfombra de goma - Mano de obra por colocación de alfombras de goma, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	22.000	22.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1.19	Alfombra sintetico - Mano de obra por desmonte de alfombras existentes	Metros cuadrados	UNIDAD	6.600	6.600	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					972.200					

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

	LOTE 2 PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE CENTROS REGIONALES Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA									
2.1	Cortina vertical - Antisolar	Metros cuadrados	UNIDAD	170.000	170.000	1	PARAGUAY	158.500	37,83%	158.500
2.2	Cortina vertical - Convencional	Metros cuadrados	UNIDAD	120.000	120.000	1	PARAGUAY	108.500	-33,23%	108.500
2.3	Cortina de tela para ventana - Antisolar tipo gabardina	Metros cuadrados	UNIDAD	77.000	77.000	1	PARAGUAY	65.000	-45,83%	65.000
2.4	Cortina de tela para ventana - Tipo Jacquard	Metros cuadrados	UNIDAD	90.000	90.000	1	PARAGUAY	78.500	-28,64%	78.500
2.5	Cortina de tela para ventana - Tipo Shantung	Metros cuadrados	UNIDAD	80.000	80.000	1	PARAGUAY	69.000	-50,71%	69.000
					537.000					479.500

LOTE 1 PROVISION DE ALFOMBRAS

1	EN OBRAS	1.156.910	SEGUNDO MEJOR PRECO
2	CASA IMPERIAL	890.700	DESCALIFICADO
3	SM CORTINADOS	945.200	MEJOR PRECIO
4	VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS	No cotiza	No cotiza

LOTE 2 PROVISION DE CORTINAS

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerguin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

1	EN OBRAS	639.030	TERCER MEJOR PRECIO
2	CASA IMPERIAL	647.500	DESCALIFICADO
3	SM CORTINADOS	485.000	SEGUNDO MEJOR PRECO
4	VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS	479.500	MEJOR PRECIO

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	56674	362759	533356	VerCertificado	Autorizado.	15/07/2019 07:06:47	10963590	MARTINEZ SALDIVAR SILVIO

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Verificando el sistema VUE se visualiza que un oferente ha solicitado el Certificado de Origen Nacional La firma SM CORTINADOS de Silvio Martínez. Para el LOTE 2
El mismo adjunta a folio 11 de su oferta.

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 56674 **ID: 362759**
CONVOCANTE : MINISTERIO PUBLICO

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto :

PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS

De la firma " **MARTINEZ SALDIVAR SILVIO** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4868/2011 sobre cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : MARTINEZ SALDIVAR SILVIO
RUC Nº : 10963590
PLANTA INDUSTRIAL : MARTINEZ SALDIVAR SILVIO
DEPARTAMENTO : CENTRAL — **CIUDAD** : CAPIATA
DIRECCION : MARIANO ROQUE ALONZO C.2 DE FEBRERO esq. CENTRAL - CAPIATA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
REGISTRO INDUSTRIAL : 000408 1
MATERIA PRIMA O INSUMOS :
NACIONALES
➢ HILOS — NCM: 5608.19.00.000
IMPORTADOS
➢ TEJIDOS POLIESTER — NCM: 5602.10.00.000
➢ ENTRETELA — NCM: 5603.10.00.000
➢ PALETS — NCM: 7616.99.90.000
➢ ARGOLLAS PLASTICAS — NCM: 3926.90.90.000
➢ TELEFONO DE PLANTA — NCM: 8517.18.00.000

PRODUCTO TERMINADO:
➢ **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS** — **NCM: 6303.99.90.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 2499, conforme con el Art. 3, inciso "b" de la Ley Nº 4868/2011,

CERTIFICAMOS: que los datos de la documentación presentada por la firma **MARTINEZ SALDIVAR SILVIO** al producto terminado **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS** se consideran

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRODUCTO DESCRIPTO DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL D. 4868/2011 ARTICULO 3 LOS PRODUCTOS DEBEN TENER UN CONTENIDO DE PROCEDENCIA EN LA TARIFA ARANCELARIA MERCOSUR DEBE SER MAYOR AL 50%

A pedido de la firma interesada se expide en N. Asunción de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de julio del año dos mil diecisiete y nueve

Adherido al PROGRAMA DE COMPENSACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NORTE PARA PROMOVER LA INVERSIÓN EN PROCESOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y ALTA TECNOLOGÍA, ALIENTO EXPORTADOR VIGENTE MAS EXENCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A LA PRODUCCIÓN DEL 10% DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA
VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

El Lote N° 1 **PROVISION DE ALFOMBRAS** no presenta variación en el orden de menor a mayor dado que según se verifica en el sistema VUE, ningún oferente solicito Certificado de Origen para dicho Lote, la empresa **SM CORTINADOS** se posiciona como mejor oferta conforme al cuadro comparativo.

El Lote N° 2 **PROVISION DE CORTINAS** presenta una variación en el orden de menor a mayor luego de la aplicación del Margen de Preferencia, dada la presentación del Certificado de Origen Nacional por parte de la firma **SM CORTINADOS** que inicialmente se había posicionado como la segunda mejor oferta, quedando finalmente ordenado el cuadro como se detalla a continuación:

1	EN OBRAS	639.030	20%	766.836
2	CASA IMPERIAL	647.500	DESC.	DESC.
3	SM CORTINADOS	485.000	CERTIFICADO DE ORIGEN Mejor Precio	
4	VICTOR RICARDO FRANCO BENEGAS	479.500	20%	575.400

Lic. Jerquin G. García Peralta — Director Administrativo — Ministerio Público

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 que establece "…Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a Los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado

Abg. Raquel Jiménez — Coordinadora — Unidad Operativa de Contratación — Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir — Director — Dirección de Centros Regionales — Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Segado Armoa — Director de Patrimonio — Ministerio Público

por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.... El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta...".

En este caso, atendiendo la premura de los procedimientos se solicitara al que posee el mejor precio en ambos lotes, la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez**

- Por Nota se solicita a la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez**, con fecha de recepción: 12/08/2019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Cant	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
	LOTE 1 PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA									
1.1	Alfombra sintético - Calidad A	Metros cuadrados	UNIDAD	63.000	63.000	1	BRASIL	36.000	-51,98%	36.000
	LOTE 2 PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE CENTROS REGIONALES Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA									
2.1	Cortina vertical - Antisolar	Metros cuadrados	UNIDAD	170.000	170.000	1	NACIONAL	130.000	-35,74%	130.000

Respuesta en fecha 13/08/2019: La empresa **SM CORTINADOS de Silvio Martínez** remite contestación a lo solicitado, detallando en un cuadro, para cada ítem solicitado.

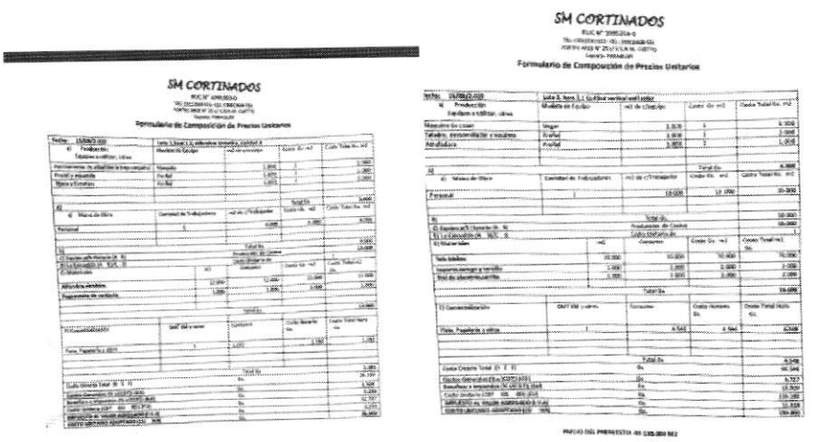

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Arrosia Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

En la verificación del desglose de precios presentado por la empresa **SM CORTINADOS de Silvio Martínez**, este comité concluye que la composición remitida refleja el precio ofertado y considera el mismo de ejecución posible, atendiendo a que es un solo ítem de cada lote el que presenta la variación.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se verificara en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Física.	
REQUISITOS	**SM CORTINADOS de Silvio Martínez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de **Silvio Martínez**, firmante de la oferta en calidad de propietario. Constancia SIPE N°1556000 – folio 10. **Cumple.**
Constancia de Inscripción en el RUC.	Se constata en el SIPE la vigencia de este Documento. Constancia SIPE N°1556000 – folio 10. **Cumple.**
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de la cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por la Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Se constata la presentación física en la Oferta de este Documento.– folio 05. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Se constata la presentación física en la Oferta de este Documento.– folio 06. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Se constata la presentación física en la Oferta de este Documento. – folio 12. **Cumple.**
Patente municipal vigente.	Se constata en el SIPE la vigencia de este Documento. Constancia SIPE N°1556000 – folio 10. **Cumple.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Compras Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
REQUISITOS	**SM CORTINADOS de Silvio Martínez**
La presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión y colocación alfombras y cortinas, conforme Lotes 1 y 2, acompañado de Informes y/o Actas de Recepción Definitiva y/o Constancias y/o Notas de Remisión, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.016 al 2.018.	**Monto Requerido: G. 162.500.000.-** Presenta: 1. Contrato N° 41/2016, suscrito con el INDERT por G. 46.620.000.- Acompañado de su Acta correspondiente. 2. Contrato N° 440/2016, suscrito con el IPS por G. 72.000.000.- Acompañado de su Acta correspondiente. 3. Contrato N° 36/2017, suscrito con el INDERT por G. 69.508.200.- Acompañado de su Acta correspondiente. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2015, 2016 y 2017, conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta documentos requeridos.- folio 54 **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Presenta documentos requeridos.- folio 9 **Cumple**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta documentos requeridos **Cumple**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta documentos requeridos.- folio 7 **Cumple**
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este Pliego.	Presenta documentos requeridos.- folio 8 **Cumple**

9. RATIOS FINANCIEROS

Se procede a realizar los cálculos de Ratios Financieros y es como sigue:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jorge G. García Perrita
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

SM CORTINADOS de Silvio Martinez

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2016	AÑOS 2017	AÑOS 2018	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	82.319.763	9.172.529	34.969.085	126.461.377	42.153.792	CUMPLE
	Pasivo corriente	0	5.709.240	51.251.158	56.960.398	18.986.799	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,22	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2016	AÑOS 2017	AÑOS 2018	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	0	5.737.898	51.251.158	56.989.056	18.996.352	CUMPLE
	Activo total	82.319.763	107.990.711	173.487.778	363.798.252	121.266.084	
	Pasivo total / Activo total					0,16	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2016	AÑOS 2017	AÑOS 2018	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	11.921.133	20.179.639	18.819.587	50.920.359	16.973.453	CUMPLE
	Capital	52.000.000	52.000.000	52.000.000	156.000.000	52.000.000	
						0,33	

NO DEBERA SER NEGATIVO

RESUMEN PARA RECOMENDACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA	POSICIÓN	PORCENTAJE DE VARIACIÓN SUPERIOR A 20 O INFERIOR A 30% DEL PRECIO REFERENCIAL
1	Lote 1 PROVISION DE ALFOMBRAS	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ	MEJOR PRECIO	Se deja constancia que se ha verificado el desglose de precios remitidos por la Empresa, en el ítem que se visualiza varía del margen de referencia, corroborando que conforme a la explicación remitida por las mismas los mismos son de ejecución posible
2	Lote 2 PROVISION DE CORTINAS	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ	MEJOR PRECIO POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA POR PRESENTACION DE CERIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	Se deja constancia que se ha verificado el desglose de precios remitidos por la Empresa, en el ítem que se visualiza varía del margen de referencia, corroborando que

Lic. Jerónimo G. Garcia Pereira
Director Administrativo
Ministerio Público

Abg. Rafael Jiménez
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

				conforme a la explicación remitida por las mismas los mismos son de ejecución posible

10. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO**, **SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación: -

ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2019 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759**; a la empresa, **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada, para el **Lote 1 PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA** por el monto en precios unitarios de G. 945.200 (guaraníes novecientos cuarenta y cinco mil doscientos), con la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) y hasta un monto máximo de G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) conforme a los precios unitarios de su oferta que a continuación se aprecia:

					SM CORTINADOS			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	LOTE 1 PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA							
1.1	Alfombra sintético - Calidad A	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	36.000	36.000
1.2	Alfombra sintético - Calidad B	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	50.000	50.000
1.3	Alfombra sintético - Calidad C	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	40.000	40.000
1.4	Alfombra sintético - Multipiso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	12.000	12.000
1.5	Alfombra sintético - Vinilo en rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	52.000	52.000
1.6	Alfombra sintético - Vinilo en placas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	73.000	73.000
1.7	Alfombra sintético - De fibra de coco	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	270.000	270.000
1.8	Alfombra de goma - Antideslizante	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	70.000	70.000
1.9	Alfombra de goma - En rollo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	28.500	28.500
1.10	Alfombra de goma - A color	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	80.000	80.000
1.11	Alfombra sintético - Pasto sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	110.000	110.000
1.12	Alfombra sintético - Costura de zócalo o bordado de zócalo	Metro lineal	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	6.600	6.600

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

	(opcional)							
1.13	Alfombra sintético - Cinta de aluminio para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	12.000	12.000
1.14	Alfombra sintético - Cinta de bronce para terminaciones	Metro lineal	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	30.000	30.000
1.15	Alfombra sintético - Mano de obra por colocación de alfombras, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	13.500	13.500
1.16	Alfombra sintético - Mano de obra por alisado de piso con cemento, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	11.000	11.000
1.17	Alfombra sintético - Mano de obra por colocación de pisos de vinilo, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	22.000	22.000
1.18	Alfombra de goma - Mano de obra por colocación de alfombras de goma, incluyendo el costo de los insumos necesarios para ello.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	22.000	22.000
1.19	Alfombra sintético - Mano de obra por desmonte de alfombras existentes	Metros cuadrados	UNIDAD	1	ARCO IRIS	BRASIL	6.600	6.600
							Monto Total	**945.200**

Lote 2 PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE CENTROS REGIONALES Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA por el monto en precios unitarios de G. 485.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco mil), con la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 97.500.000 (guaraníes noventa y siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de G. 195.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) conforme a los precios unitarios de su oferta que a continuación se aprecia:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SM CORTINADOS			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	LOTE 2 PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE CENTROS REGIONALES Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA							
2.1	Cortina vertical - Antisolar	Metros cuadrados	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	130.000	130.000

Lic. Jerry G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID 362.759.-

2.2	Cortina vertical - Convencional	Metros cuadrados	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	100.000	100.000
2.3	Cortina de tela para ventana - Antisolar tipo gabardina	Metros cuadrados	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	75.000	75.000
2.4	Cortina de tela para ventana - Tipo Jacquard	Metros cuadrados	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	90.000	90.000
2.5	Cortina de tela para ventana - Tipo Shantung	Metros cuadrados	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	90.000	90.000
							Monto Total	**485.000**

Es nuestro informe. –

.....
Lic. Claudio Acosta Mir
Director Centros Regionales

Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

.....
Lic. Jerquin García
Director Administrativo

.....
Lic. Juan Bogado
Director de Patrimonio

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinación UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jerquin G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público